

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., catorce de enero de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-040-2019-00005-00

Se concede en el efecto devolutivo el recurso de apelación interpuesto en oportunidad por las demandadas Axa Colpatria S.A. y Fortox S.A. contra la sentencia pronunciada el 1º de diciembre de 2021.

En firme este proveído, envíese el link de acceso al expediente digital al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala Civil, a fin de surtir la alzada.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.